

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3988** *ALUMINIOS JOALPA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 77/2008, dimanante de autos número 484/08, a instancia de don Rafael Blanco Pachón, contra Aluminios Joalpa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16 de febrero de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Aluminios Joalpa, Sociedad Limitada, con CIF B41831488, en situación de insolvencia por importe de 2.048,63 euros de principal, más la cantidad de 546,67 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100011043-1